

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1 de junio de 2026

Señores

**Comisión Nacional de Valores  
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.  
A3 Mercados S.A**

Presente

**Ref.:** Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. –  
INFORMA EMISIÓN DE OBLIGACIONES  
NEGOCIABLES CLASE XXXII

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en mi carácter de Responsable Titular de Relaciones con el Mercado de Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. (el “**Banco**”), a fin de informarles que, en el día de la fecha, y en ejercicio de las facultades subdelegadas por el Directorio del Banco en su reunión de fecha 17 de diciembre de 2025, se ha resuelto avanzar con la emisión de las obligaciones negociables clase XXXII, a ser emitidas en una, dos o tres series (las “**Obligaciones Negociables Clase XXXII**” o las “**Obligaciones Negociables**”, indistintamente) por un valor nominal de hasta U\$S100.000.000 (Dólares Estadounidenses cien millones) ampliable por hasta un monto máximo en conjunto de U\$S500.000.000 (Dólares Estadounidenses quinientos millones) (el “**Monto Máximo de Emisión**”).

Los términos y condiciones particulares de las Obligaciones Negociables se encuentran detallados en el suplemento de prospecto correspondiente.

Sin otro particular, saludamos a Uds. atentamente.

*Floriana C. Libertini*  
*Responsable Titular de Relaciones con el Mercado*  
**Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.**